



## DECRETO DE CONVOCATORIA

### **SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2020 (17/2020)**

Conocida la relación de expedientes conclusos puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por la Asistente Jurídica (P.S. de la Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local), y ante la necesidad de proceder a la aprobación de los acuerdos que forman parte de este Orden del Día, no pudiendo dilatarse su aprobación hasta la sesión ordinaria siguiente dada la perentoriedad de los plazos.

Visto el Decreto de Constitución de esta Junta Gobierno Local de 15 de junio de 2019.

De conformidad con el art. 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06).

### **VENGO A DECRETAR**

**1º.- CONVOCAR Sesión Extraordinaria y Urgente** de Junta de Gobierno Local que habrá de **celebrarse telemáticamente** el día **diecinueve de junio de 2020** en la Sala de Juntas (1ª planta) de este Ayuntamiento de Alcorcón, a las **12.00** horas en primera convocatoria y a las 13.00 en segunda convocatoria, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **I. PARTE RESOLUTIVA**

*1/116.- RATIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA PRESENTE SESIÓN.-*

#### **ÁREA SOCIAL Y CULTURAL**

#### **CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN E INFANCIA**

*2/117.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.- (EXPTE. Nº 2020117\_MSE).-*

**2º.- NOTIFÍQUESE** en tiempo y forma a los Concejales/Concejales de la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firmal la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón a dieciocho de Junio de dos mil veinte, de lo que yo, Asistente Jurídica (P.S. de la Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local), DOY FE.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,



Fdo. Natalia de Andrés del Pozo.

LA ASISTENTE JURÍDICA (P.S. de la Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local),



Fdo. Alicia Sánchez Galán.